



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00691539- -UNC-ME#FD

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2024-00691539- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 2 del presente expediente obra nota de la señora Prof. Dra. Giselle Javurek, mediante la cual eleva la propuesta de realización de la Jornada Académica denominada "El Instituto de Derecho Comercial rinde homenaje a su maestro: "Prof. Emérito Efraín Hugo Richard". 60 años de vinculación universitaria", a llevarse a cabo el día 11 de septiembre del corriente año de 17 a 19 hs. en el Salón Alberdi de esta Facultad;

Que la Dirección Académica estará a cargo de la Profesora Dra. Giselle Javurek y la Coordinación por las profesoras Ab. Esp. Soledad Pesqueira Nozikovsky y Ab. Esp. María Fernanda Cocco;

Que los temas a tratar: Los Congresos de Córdoba; Claves del Derecho Concursal en el pensamiento de Richard; Entidades financieras; El derecho societario y las nuevas tecnologías; La trascendencia de la Escuela Comercialista de Córdoba y Ateneos de Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, reviste gran importancia en razón de su relevancia;

Que en dicha ocasión disertarán distinguidos profesores de esta Unidad Académica: Prof. Consulta María Cristina Mercado de Sala, Dr. Francisco Junyent Bas, Dr. José I. Romero, Dr. José Sala Mercado, Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco, Prof. Ab. Esp. Soledad Pesqueira Nozikovsky y las palabras finales estarán a cargo del Dr. Efraín Hugo Richard;

Que, los objetivos planteados, el diseño de la Jornada y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la realización de Jornada Académica: "EL INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL RINDE HOMENAJE A SU MAESTRO: "PROF. EMÉRITO EFRAÍN HUGO RICHARD". 60 AÑOS DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA", que se desarrollará el día 11 de septiembre del corriente año de 17 a 19 hs.

en el Salón Alberdi de esta Facultad.

Artículo 2º: Encomendar al Departamento de Derecho Comercial la organización y difusión del evento.

Artículo 3º: Regístrese, gírese al Departamento de Derecho Comercial. Oportunamente, pase a guarda temporal.